

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 19321** *Resolución de 15 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1539	dólares USA.
1 euro =	178,86	yenes japoneses.
1 euro =	24,292	coronas checas.
1 euro =	7,4752	coronas danesas.
1 euro =	0,85580	libras esterlinas.
1 euro =	366,03	forints húngaros.
1 euro =	4,3400	zlotys polacos.
1 euro =	5,2627	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2740	coronas suecas.
1 euro =	0,9441	francos suizos.
1 euro =	140,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,7850	coronas noruegas.
1 euro =	56,1255	liras turcas.
1 euro =	1,6194	dólares australianos.
1 euro =	5,9440	reales brasileños.
1 euro =	1,6062	dólares canadienses.
1 euro =	7,7444	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0518	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20420,40	rupias indonesias.
1 euro =	3,5093	shekel israelí.
1 euro =	110,7285	rupias indias.
1 euro =	1568,32	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7972	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7160	ringgits malasios.
1 euro =	2,0042	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,467	pesos filipinos.
1 euro =	1,4683	dólares de Singapur.

1 euro =	38,419	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7777	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.